

# RESOLUCIÓN CS N° 258 / 13



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 JUL 2013

Expediente N° 14.456/12.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS N° 075/13 (de fecha 19/04/13) por la cual autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA – Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos (Plan de Estudios 2000) – SEDE SUR (METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA), y

### CONSIDERANDO:

Que asimismo, mediante el artículo 2° de dicho acto administrativo se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el referido concurso.

Que Decanato de la citada Facultad, mediante Resolución N° 311/13, resuelve corregir el nombre del tercer miembro titular del jurado, siendo el correcto: **Haydee Elena MUSSO de DIP.**

Que a los fines de dar continuidad al proceso concursal, este Cuerpo entiende necesario realizar dicha corrección en la Resolución CS N° 311/13.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 179/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 10° Sesión Ordinaria del 11 de julio de 2013)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el nombre del 3° miembro titular del Jurado designado por el Artículo 2° de la Resolución CS N° 311/13, de acuerdo a lo siguiente:

- **Donde dice:** Edith MUSSO
- **Debe decir:** Haydee Elena MUSSO de DIP

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería, docente mencionada, UAI. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*[Firma manuscrita]*  
Llc. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma manuscrita]*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA